

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXI - Número 6809

En la Isla, al mes Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año 50'00

MAHÓN, JUEVES 11 FEBRERO 1926

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

La República Española

Pasan los años y se va borrando la memoria de los pequeños sucesos de la política, pero adquieren mayor relieve los grandes acontecimientos y las situaciones culminantes.

Igualmente ocurre con los hombres. Muchos que fueron de sobra conocidos durante nuestra juventud, no queda ya ni el recuerdo de su nombre. En cambio las inteligencias superiores, los grandes caracteres, los que encarnaron las grandes idealidades progresivas, esos permanecen y su figura se engrandece al pasar las páginas de la Historia.

Estanislao Figueras, Emilio Castelar, Francisco Pi y Suñer, Nicolás Salmerón, ¿quién no siente al nombrarlos una patriótica emoción?

Se adelantaron a su tiempo. Sus pensamientos nobles no pudieron adquirir una forma de realidad perdurable. Faltoles ambiente propio, faltoles un pueblo bien preparado para el ejercicio de los derechos democráticos.

No fué, sin embargo, estéril su vida gloriosa.

Hay los contemplamos con añoranza, pero no con descorazonamiento.

Su recuerdo no es de tristeza, sino que infunde esperanzas muy fundadas; porque el pueblo de que nacieron aquellos grandes hombres, no es un pueblo muerto, no es un pueblo que merezca ser arrinconado.

Pasamos días difíciles. Parece que ha disminuido notablemente la talla de las grandes figuras nacionales. No importa. Ese mal momento no significa que las sombras de la noche hayan de perdurar eternamente. Vendrán nuevas auroras; amanecerán nuevos días; brillarán nuevos soles.

La raza que produjo aquellos grandes hombres, producirá otros hombres nuevos que les emularán en grandeza, en inteligencia, en abnegación sublime; y estos encontrarán al pueblo ya mejor preparado y dispuesto para una labor definitiva.

Correligionarios, elevemos nuestros corazones. El día 11 de febrero no es sólo día de recuerdos heroicos; es también de songeras esperanzas, despertadoras de nobles entusiasmos. ¡Viva España con honra!

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

España en América

Una fecha histórica

¡Día 10 de Febrero de 1926!, fecha que con los fulgores de la gloria impeccedera abrirá atar las páginas del historial patrio.

¡Día 10 de Febrero de 1926!, fecha en que alcanzó España una de sus más honrosas y enaltecedoras victorias: victoria del saber, de la inteligencia, del valor, de la intrepidez, de la abnegación y del sacrificio ofrecidos ante el altar del patriotismo, del verdadero patriotismo; ofrecidos en honor a España por sus hijos esclarecidos Franco, Alda, Rada y Durán, nombres que con letras de oro de la más pura ley perdurarán en los anales españoles, nombres que los contemporáneos y la posteridad inscribirán en mármoles, en bronce y también en pergamino cual blason de la más dignificante y enaltecedora nobleza, no de la sangre y del abuelo, sino de la que alcanzan los propios méritos y el valor personal.

Faltan palabras para definir, para explicar, para caracterizar tal como es la victoria gloriosísima, victoria histórica que asombrará a las futuras generaciones, como a las actuales admira y que acaban de conseguir Franco Alda y Rada, dignamente acompañados por Durán. No emplearon las armas blancas, ni las de fuego, ni los explosivos, ni los gases asfixiantes, ni la fuerza; ni la táctica para enfrentarse con un enemigo porque enemigo había; invulnerable a tales medios de combate. Ni para vencer gloriosamente hubieron de verter la sangre del prójimo en lucha que, por leal que sea, es siempre pelea, ni por fortuna derramaron la propia.

A la naturaleza brava e implacable cuando sublimemente muestra su poderío y su fuerza en las inmensidades aéreas, sobre el incommensurable océano, no la vence la fuerza, ni las armas, ni los ejércitos, ni los pueblos con su pujanza. Para llevar en alto y a gran velocidad; tan arriba y tan rápidamente como acaban de hacerlo nuestros aviadores; para llevar así, decimos la enseña patria victoriosa científicamente hasta el otro hemisferio, para salvar heroicamente a través del espacio infinito, por encima de las inmensidades atlánticas tan enorme distancia, no valen, no sirven armas, ni explosivos, ni gases deletéreos.

Ciencia, entendimiento, experiencia, valor heroico, abnegación sublime, desprecio de la propia vida, en holocausto toda nuestra España, es lo que hace falta, es lo imprescindible para batallar con la naturaleza, para burlarla y vencerla. Esta es la hazaña de Franco y sus acompañantes, este es su patriotismo, su encendido patriotismo.

¡Beneméritos de la Nación!
Glorifiquémosles, bendigámosles, amémosles.

Y ya es fuerza que hablemos de nosotros mismos aunque sea breve y modestamente para justificar este escrito y el epílogo que ha de coronarlo.

Con tanta a cuantos nos leen que no careamos uno y otro día «curbi et orbe» el patriotismo, ni pretendemos poner cátedra

para definir y explicar aquel sentimiento íntimo, más para venerado y comprendido que para voceado.

¡Pero sepan también todos, consételes que cuando como ahora llega el caso, cuando alcanzamos un día de máxima gloria impeccedera para España, reboe en nuestra alma el patriotismo auténtico, nos sintamos tan españoles como el que más, nos asociemos de corazón al júbilo del pueblo y también exclamemos:

¡Viva España! ¡Vivan Franco, Alda, Rada y Durán! ¡Vivan la Argentina, Uruguay y Brasil y la América del sur, la del centro y la del norte!

Casa para vender

En San Luis, calle de San Luis, número 86, con un buen huerto.

Informes, en Mahón, calle de San Juan, número 64

SARNA

y picores de la piel. Único que la cura sin baño. Antiséptico Martí.—Venta en todas las farmacias.

La Eléctrica Mahonesa, S. A. - Mahón

La Junta general de accionistas en sesión de ayer acordó el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción, quedando abierto dicho pago en las oficinas de esta sociedad, mediante la presentación del cupón número 6, todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Mahón 9 febrero de 1926.—Por la Eléctrica Mahonesa, S. A.—El Director, F. F. Andreu. 9 11 13

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos civiles que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar se remite certificado a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «La Patria». Carrera de San Jerónimo, 51, apartado 643, Madrid. 1 11 21 1 11 21

11 DE FEBRERO

Acto de afirmación republicana

Interpretando los deseos de la opinión general de nuestro partido que así ansiosa de mostrar su entusiasmo y su fe por los ideales democráticos, los hombres más prestigiosos del republicanismo español en sus diversos matices han dirigido un llamamiento para que aprovechando el aniversario de la proclamación de la República Española se realicen actos de afirmación republicana.

En todo el país se disponen a secundar dicho llamamiento y no puede dejar el partido republicano mahonés de sumarse a sus correligionarios de la península, pues, dentro de su modestia, no cede a nadie en consecuencia y entusiasmo.

El próximo jueves a las cinco y media de la tarde se celebrará un lunch en el salón principal de la Casa del Pueblo, al que deben asistir todos los correligionarios. Los que no puedan tomar parte en el lunch por insuficiencia del servicio bastará que desfilen ante la presidencia, y aquellos que por ocupaciones ineludibles no puedan concurrir a la hora señalada precisa que manden su tarjeta.

Creemos que los republicanos mahoneses sabrán hacerse cargo de la importancia que tiene, en los actuales momentos, una afirmación de fe y esperanza.

Por disposición de la autoridad no se permiten los discursos; pero ellos no son precisos para que en los momentos en que nos encontramos reunidos se concentren nuestros pensamientos y latan al unísono nuestros corazones en recuerdo de los que nos precedieron y en ansias de un futuro próximo de democracia y libertad.

Mahón 9 de febrero de 1926.

EL COMITÉ REPUBLICANO.

EL 11 DE FEBRERO

A todas las organizaciones republicanas

Autorizada por el Gobierno la celebración de esta fecha aniversario de la proclamación de la República Española, elegida por la asamblea nacional el año 1873, y en curso las negociaciones entabladas para llegar a una inteligencia entre todas las fracciones, grupos y personalidades que constituyen la democracia republicana y sus afines, nos ha parecido que la proximidad del 11 de febrero nos invitaba a todos a un acto de fraternidad sencillo y solemne a la vez, que, dando fe de nuestra existencia, sirviese, al propio tiempo, para realizar una revista de presente y futuro, por el entusiasmo y la cordialidad que se pondrán de manifiesto al éxito final de aquellas negociaciones.

Por lo creemos que interesa a los filiales primordiales que debemos proponer, con el fin de que donde sea posible, las iniciativas particulares, para que la celebración de la fiesta republicana conduzca a un plan de líneas generales.

En esta creencia nos permitimos aconsejar a los organismos republicanos constituidos en todo el país, cualquiera que sea su filiación o su disciplina, que se atengan a las siguientes instrucciones:

Primera. Los que residiendo en las capitales ejerzan autoridad sobre organismos establecidos en poblaciones de su provincia, se dirigirán a ellos sin pérdida de momento, invitándoles a celebrar la fecha del 11 de febrero en la forma que luego se dirá y pidiéndoles que envíen una representación al acto que se celebrará en la capital de la provincia.

Con este objeto enviamos a cada capital de provincia cantidad de circulares.

Segunda. Los organismos o personalidades de los pueblos que acaso reciban directamente la presente circular, procederán como se indica en estas instrucciones para la organización del acto en la localidad, y se pondrán in

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

mediatamente en relación con el organismo provincial de quien dependan.

Los que no reciban directamente esta circular, han de atribuirlo a falta de datos en nuestro poder, no a otra cosa.

Tercera. Donde haya diferentes organismos locales republicanos, servirá mejor los intereses de la causa el que más se apesquere a ponerse en relación con los demás, a fin de unificar o armonizar las gestiones encaminadas al cumplimiento de estas instrucciones.

Cuarta. Los iniciadores, juntos o separados, deberán dar cuenta de su propósito a las entidades y personalidades de ideas afines, por si gustasen asistir a un acto que ha de tener, sobre todo, una significación de fraternidad liberal y democrática. Las escuelas, cooperativas, coros y demás organismos dependientes de las entidades republicanas que tomen la iniciativa, deberán ser especialmente invitados.

Quinta. Por disposición gubernativa, los actos no se podrán celebrar sino en el domicilio social de la entidad o las entidades republicanas que lo tengan legalmente constituido. En la localidad donde haya más de una entidad con domicilio social, será puebla de cordialidad que debe ofrecerse que se mezclen los socios de las diversas entidades si cada una hubiese de celebrar independientemente acto de conmemoración.

Sexta. El acto que se organice deberá consistir precisamente en una comida, merienda, vino de honor o café colectivo, sin perjuicio de otras ampliaciones o iniciativas que acompañen o complementen dicho acto, si se desea.

La reunión en torno de una o varias mesas, al objeto indicado, habrá de haber empezado antes de las diez de la noche, dándose preferencia a esta hora, por ser el 11 de febrero día de trabajo. Sin embargo, donde convenga se puede libremente acordar hora distinta.

Séptima. La autoridad no ha prohibido los discursos ni los brindis. Sin embargo, entendemos preferible renunciar a ellos mientras la tribuna pública no sea enteramente libre, evitando además el riesgo de que agentes provocadores, por cuenta de enemigos nuestros, perturben nuestra fiesta con discursos de simuladas vehemencias revolucionarias.

En vez de eso recomendamos a todos que a las diez en punto de la noche, sería y solemnemente, se guarde un minuto de silencio, con el pensamiento puesto en la patria y en los ideales.

Octava. La presidencia de cada acto habrá de prepararse previamente un mensaje de forma telegráfica, lo más breve posible, encabezando pliegos en los que se recogerán las firmas voluntarias de los asistentes al acto.

Dicho documento se remitirá a Madrid, a nuestra dirección, bajo certificado, en vez de telegrama, y deberá venir acompañado de una nota en que se haga destacar la condición, profesión y circunstancias de los firmantes que merezcan por alguna razón este especial señalamiento.

Novena. Independientemente de la comida, merienda, etc., las entidades podrán completar esta manera de conmemoración con veladas artísticas, literarias, de recreo o de cualquier otra forma que no tengan carácter de mitin político.

Esta Comisión, que representa todas las tendencias de la democracia republicana y que ha tomado a su cargo el empeño de concertarlas para unificar su acción, espera que el 11 de febrero de 1926 sea una manifestación del alto sentido político, generosa abnegación y patriotismo sano y sincero que deben sentir quienes aspiran a obtener la confianza de la opinión pública.

Madrid, 1 de febrero de 1926.

Adolfo A. Buyla, Enrique Martí Jara, José Gibrál, Roberto Castroviejo, Joaquín Pi Arsuagu, Manuel Hilario Ayuso, Joaquín Rocamora, Marcelino Domingo, Nicolás Salmerón, Antonio Marsá, Rafael Guerra del Río, Alvaro Albornoz, Alejandro Lerroux.

Nuestra dirección, Escuela Nueva, calle del Prado, número 11, Madrid.

CINE ESPAÑA

Hoy jueves, día 11 de febrero de 1926.
A las 5 y tres cuartos. A las nueve y cuarto.
Estreno del grandioso drama en 6 partes, super-producción «Metro Goldwin», titulado

SOY INOCENTE

— PRECIOS QUE REGIRAN —
Entrada y butaca 0'40 :: Entrada general 0'25 :: Media entrada 0'20

Domingo, lunes y martes grandiosos bailes de máscaras, empezándose después de las sesiones de cine.
Temporada de cuaremas. Grandiosos estrenos, todos escogidos de lo mejor.

SALON VICTORIA

JUEVES LARDERO
Día 11 de Febrero de 1926.
Empezando a las 9 y media de la noche
EXTRAORDINARIO BAILE DE MASCARAS

Crónica local y general

Afirmación republicana

Por el entusiasmo que ha levantado entre nuestros correligionarios, esta...

Ayer llegaron ya muchas adhesiones, algunas de ellas de gran importancia...

Ha sido un gran acierto el de las ilustres personalidades que firman la circular convocando al pueblo a hacer acto de presencia...

Aquí la unión está ya hecha; pero es conveniente también que nos veamos todos para tener la seguridad de que en ninguno de los correligionarios se ha entibiado el entusiasmo...

Estamos seguros que todos los republicanos mahoneses harán acto de presencia hoy, a las cinco y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Júbilo y patriotismo

Tan pronto como ayer se supo el feliz arribo del «Plus Ultra» a Buenos Aires, a las cinco de la tarde se inicia...

Disparo de morteretes, repique de campanas, flamear de banderas en todas las astas, pasacalles por las bandas municipal y militar...

Algunos grupos recorrieron la ciudad y proferían vitores aporreados. Uno de ellos muy numeroso formado por gente joven se situó frente al Casino Mahonés...

Otros manifestantes iban en autos que ostentaban banderas o telas con los colores nacionales de la Argentina y de España...

Al pasar la Banda Municipal por la plaza de Colón se detuvo y ejecutó la marcha real. En el foco eléctrico del centro de aquella se han enlazado en simbólica combinación las banderas de la República del Plata y de España.

Estas enseñanzas ondean también hoy en nuestras Casas Consistoriales, una en cada fachada.

Se nos facilita copia que con gusto publicamos de un telegrama que dice:

«El Gobernador a Alcalde. — Mañón. — Tengo la satisfacción de participar a V. S. para que a su vez lo comunique a ese vecindario que los intrépidos comandantes Franco y demás tripulantes del hidro «Plus Ultra» han llegado felizmente a Buenos Aires a las 15-45 dando fin al raid España Argentina tan brillantemente realizado».

Por último LA VOZ DE MENORCA en escrito especial que inserta aparte publica algunas impresiones que reflejan al sentir de su Redacción y cuan sinceramente se compenetra esta hoy con el pueblo todo.

Nota comercial

Importación. — El vapor llegado hoy ha traído de Barcelona 58 toneladas de carga general figurando 277 sacos con cemento, 60 con azúcar, 115 con trigo, 14 con harina de trigo, 210 con salmón, 22 con café crudo, 14 con garbanzos, 17 bidones café tostado, 20 faros de cacahú, 6 barriles con aceite de oliva, 27 fardos mantas cama pararopa, un automóvil turismo marca «Ford» y otras mercancías.

El Carnaval de los niños

Hoy es día de fiesta y jolgorio para los pequeños. De las fiestas de Carnaval la de hoy a ellos está dedicada y desde primera hora de la tarde se ven animadas nuestras calles con los vistosos disfraces de niños y niñas que gozarán grandemente, causando también la alegría de los mayores.

El clou de la fiesta será, como en años anteriores, el Baile Infantil que se dará en el Trianon, a partir de las nueve y media, pues en aquel local se reúnen centenares de niños que expresan su contento con gritos y algazara, corriendo juguetones y dichosos, luciendo sus diversos disfraces.

Todas las localidades están ya en cargadas y se procurará que el Trianon abra pronto sus puertas a fin de que puedan asegurarse buen sitio los más ansiosos de presenciar la fiesta, pues sabido es que a la hora señalada para empezar el baile no queda un solo asiento libre.

Como ya dijimos, todos los niños y niñas que asistan a la fiesta serán obsequiados con bolsitas de caramelos.

El baile infantil terminará a las diez y media, comenzando luego el baile para los mayores.

Que disfruten mucho ahora los pequeños son nuestros deseos, que ya tendrán tiempo sobrado, luego, al transcurrir de los años, de sufrir trabajos y preocupaciones.

Gran baile en el Salón Victoria

Como todos los años, hoy jueves gordo, se dará en el lindo salón de proyecciones de la calle de San Roque un baile de máscaras extraordinario.

Es bien sabido, y esto desde hace ya muchos años, que el baile extraordinario que en el Salón Victoria se da el jueves lardero es brillante, muy lucido y se ve animadísimo. Es ya una verdad bien sentada por los hechos al través del tiempo que la fiesta de carnaval que en día semejante al de hoy dedica la Empresa del Victoria a sus innumerables favorecedores y al público en general resulta magnífica y deja un recuerdo imborrable.

Este recordatorio traducido a un futuro muy próximo quiere decir que también será espléndido y rebosará de concurrencia y animación el baile de máscaras de hoy en el Salón Victoria.

Purés «Natura»

de Cereales y leguminosas, elaboración especial para delicados del estómago y vientre. Vta. Comest.

Fidelidad a la consigna

La Empresa del Cine España se impuso desde un principio la consigna de proyectar cintas de gran cartel, muy artísticas y actuadas por personal renombrado. La lista de las que se han exhibido en aquel popular y favorecido salón, hace honor al propósito que al comienzo de la temporada, anunció la Empresa susodicha. Dígalo si no con todo su interés y sus magnificencias la serie «Los dos Pilletes», tan admirada por el público.

Consecuente con sus promesas, fiel a la consigna, la repetida Empresa, anuncia para hoy el estreno de un grandioso cine drama muy sensacional y movido, garantizado el film por la famosa marca Goldwyn y por artistas de la talla de Mae Bush y Conrad Nagel. Los precios serán económicos, según reza el anuncio del Cine España en el que también se da noticia de grandes bailes de máscaras.

El pan del niño

de los enfermos, es Vitamin-Fruit-Pan en forma de flauta, alimento de nutrición y de digestibilidad absoluta; se come con leche, chocolate, etc., o se usa como el pan corriente. Vta. Comest. y Farmacias.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ZARZUELA, OPERETAS Y REVISTAS

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1926.

7.ª DE ABONO. Noche, a las 9 y media.

Reposición de la zarzuela-cómica en dos actos del maestro Pablo Luna; titulada

El asombro de Damasco

Y la opereta en un acto del maestro Mazzi

El maestro Campanone

El éxito mayor de la compañía.

CASINO DEL CONSEY

SABADO A las 9 y media

GRAN BAILE IDEAL

A las 6 de la tarde.

DOMINGO DIA 14 A las 9 y media de la noche.

Estreno del grandioso y amero programa de la casa Fox, la más acreditada

Noticiero Fox número 43

La revista más interesante y más popular del mundo.

El estupendo drama en 5 partes, marca Fox, de emocionante argumento sentimental

EL DESDEÑOSO

Creación insuperable del eminente y joven actor ya acreditado JHON GILBERT.

La tan deseada película cómica que no pudo estrenarse cuando se anunció

EL TREN DE LAS CINCO Y CUARTO

Después de la última sesión: GRAN BAILE gratis para los concurrentes al cine.

Temporada de cuaremas: Grandiosos estrenos todos escogidos de lo mejor. Primera exclusiva: ¡LA LEY SE IMPONE! super-producción Fox.

TRIANON

DIA 11 DE FEBRERO DE 1926. — JUEVES LARDERO. — A las 9 de la noche.

Gran baile infantil de trajes

Según costumbre de años anteriores; con regalo de bolsas de caramelos a todos los niños y niñas.

El baile infantil terminará a las diez y media, comenzando seguidamente el baile para los mayores.

PRECIOS Palcos y plateas, 3'00 pesetas; asientos circulares detrás de las plateas, 0'25; entrada para caballero, 0'50; Entrada para señora, 0'25; media entrada; 0'15.

— VIERNES, DIA 12 —

A las 5 y tres cuartos Vermut de Moda Con el Sexteto Worsley y Jan Baud.

La hermosísima película del Programa Ajuria titulada

EL UNICO CAMINO

Admirablemente interpretada por el conocido artista NORMAN KERRY.

Completarán el programa otras cintas escogidas.

De viaje

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor correo 32 pasajeros; entre ellos el capitán de la marina mercante don Juan Flaquer Saltor, el maquinista naval don Juan Hernández Escrivá y su hermano el comerciante don Manuel, el joven estudiante don Gabriel Briones Pons, el fabricante de calzado don Ramón Martel y el concejala de este Ayuntamiento don José Hernández Camps.

Sean bienvenidos.

COK

Clase superior FABRICA DE GAS

Fiesta teatral patriótica

Procede evidentemente que tan pronto se dé función pública en el Teatro Principal sea la fiesta de carácter patriótico, de tal manera que el arte solemne de manera brillante la proeza de la aviación española que acaba de culminar en Buenos Aires.

Atenta sin duda a estos enunciados y siemre oportuna la empresa del Coleo de la ciudad, se asocia al júbilo que hoy embarga a toda la Nación y organiza para mañana, según noticias, un festival patriótico artístico, una brillante velada para festejar el arribo de «Plus Ultra» a Buenos Aires. A tan esplendorosa fiesta serán invitadas las autoridades. El programa que, será extraordinario, se publicará mañana, día como decimos de esa gran solemnidad patriótica y artística.

COK

Clase superior FABRICA DE GAS

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Con carga varia ha salido por Palma esta mañana a las ocho la balandra a motor «Anta», al mando del patrón don Martín Pottella.

— A las siete y cuarto de esta mañana atracaba al muelle de Levante el vapor correo rápido «Jaime II», procedente de Barcelona con el pasaje y carga. Capitán don Francisco Marsal.

Ha retrasado la llegada debido a la niebla que había.

El «Jaime II» saldrá esta tarde a las seis por Barcelona.

— Mañana debe llegar el vapor «Balea» procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

— Con lastre ha salido esta mañana para Palma el pailebot «María Antonia».

— Navega hacia este puerto el velero «Júpiter», que salió de Barcelona.

COK

Servicio a domicilio FABRICA DE GAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 10 a las 23.30.

Gran vuelo trasatlántico

Raid España - Argentina

Término glorioso

De Montevideo

Dicen de la capital del Uruguay que esta mañana a las nueve, se recibió en el ministerio de Negocios Extranjeros un despacho urgente del ministerio del mismo ramo del Brasil, comunicando la decisión de Franco de hacer escala en esta capital, a donde llegará alrededor de las cinco de la tarde, hora de este meridiano.

El ministerio comunicó por teléfono a los periódicos esta grata noticia, que fijaron en sus pizarras, frente a las cuales se aglomeraba el público.

Algunos periódicos publicaron hojas extraordinarias, dando cuenta de la noticia y elogiando la heroica proeza de Franco e invitando al pueblo uruguayo a recibir y festejar a los aviadores.

Dichas hojas eran arrebatadas por el público que elogiaba unánimemente el gesto de Franco de hacer escala en la capital del Uruguay.

Desde las cuatro empezó a acudir en gran cantidad la gente al puerto.

En la punta de San José se ha izado una bandera española y frente a ella una uruguayana.

La escuadra uruguaya se halla engalanada frente a la bahía, donde se cree que amarrará el «Plus Ultra», a cuyo objeto se ha preparado un espacio de media milla rodeado de falúas, vaporcitos y canoas empavesadas.

Una brigada de obreros del Estado ayudada por soldados del arsenal ha trabajado de las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde para construir un desembarcadero adornado con gallardetes y con el escudo de España y del Uruguay.

A las cinco de la tarde el aspecto de la bahía era imponente, viéndose a la multitud aglomerada en los lugares más elevados con objeto de presenciar la llegada del «Plus Ultra».

La ansiedad y expectación aumenta por momentos.

En la Avenida del 13 de Julio se han colocado grandes pizarras, en las que se da cuenta al público de la ruta del avión español.

Entusiasmo

Montevideo. — Desde el momento en que las noticias llegadas a primera hora de la mañana de la United Press, hicieron saber que Franco llegaría a Montevideo, toda la población de la capital se ha puesto en movimiento. En las playas de Pocitos, Carrasco y otras se apiña la gente, para ver llegar al héroe del día.

Se ve gente de todo el Uruguay, argentinos, españoles y otros extranjeros. Por las calles se pasea la gente endomingada, y en el puerto todos los buques están adornados de banderolas. Dominan los colores de España. Los telegramas que se reciben a medida que Franco se va aproximando, son saludados con gran entusiasmo.

Orden de no detenerse

Río de Janeiro. — El ministro español ha comunicado con Porto Alegre, ordenando en nombre de Primo de Rivera, al comandante Franco, que prosiga hacia Buenos Aires, sin detenerse en Montevideo, si es posible.

Llegada

Montevideo. — «Plus Ultra» ha sido divisado a las 10'20 Am. r. ó a las 10'34. Los aviadores españoles pasarán la noche en Montevideo.

De Montevideo a Buenos Aires

Madrid. — En Palacio se ha recibido un cablegrama de Franco al Rey comunicando que hoy a las 12, tres de la tarde de aquí, ha salido de Montevideo para Buenos Aires.

También se ha recibido un cariñoso telegrama del presidente de la República de Portugal, felicitando por el éxito.

Otro despacho de Santos Dumont felicitando por la grandeza de la travesía del «Plus Ultra».

España en la Argentina

Barcelona. — La compañía de telefonía sin hilos nos comunica que, según radiogramas transmitidos desde Buenos Aires, el comandante Franco se dispuso a salir de Montevideo para Buenos Aires a las 14.40, viéndose obligado a regresar a las 15, reanudando el vuelo a las 15.25.

A las cinco menos cuarto, las baterías del Castillo de Montjuich, han comenzado a disparar los cañonazos anunciadores de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires.

A la llegada del «Plus Ultra», aguardaban en el puerto de Buenos Aires más de 200.000 personas, produciendo se grandes manifestaciones de entusiasmo al descender el avión. La muchumbre hizo objeto de toda clase de atenciones a los aviadores.

Amigos del Noble Bruto

Se ruega a los señores Socios que deseen tomar parte en el Cotillón que ha de bailarse el día 11 en el Teatro Principal se sirvan recoger en la Contaduría de dicho Teatro el distintivo que para este objeto se ha hecho, antes de las 12 horas jueves 11, hora en que quedará cerrada la lista de parejas que podrán tomar parte en el citado Cotillón.

Habiendo adquirido la Sociedad en Barcelona gran número de plantas para el adorno del Teatro, se ponen a la venta en el mismo.

Tipografía Mahonesa. — Mahón.